

**EL COMPORTAMIENTO DE LA DELINCUENCIA COMO RESULTADO DE LA  
MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA QUE BUSCA EN LA  
CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**

**CARLOS ALBERTO ALMEIDA HERNÁNDEZ  
DANIELA CASTRO PÉREZ  
JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS HERNÁNDEZ**



**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES  
PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO  
SAN JOSE DE CUCUTA  
2019-1**

**EL COMPORTAMIENTO DE LA DELINCUENCIA COMO RESULTADO DE LA  
MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA QUE BUSCA EN LA  
CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**

**CARLOS ALBERTO ALMEIDA HERNÁNDEZ  
DANIELA CASTRO PÉREZ  
JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS HERNÁNDEZ**

*Producto de Trabajo de investigación presentado como prerrequisito para optar título de  
Abogado*

Docente:

**DRA. YUDITH CONTRERAS SANTANDER**

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES  
PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO  
SAN JOSE DE CUCUTA**

**2019-1**

## **CONTENIDO**[jAF1]

	<b>Pag.</b>
<b>TITULO</b>	
<b><u>RESUMEN</u></b>	<b>5</b>
<b>1. <u>PROBLEMA</u></b>	<b>7</b>
1.1 <u>Planteamiento y Formulación del Problema</u>	
1.2 <u>Justificación</u>	9
<b>2. <u>MARCO REFERENCIAL</u></b>	<b>14</b>
2.1. <u>Marco Teórico</u>	14
<b>3. <u>OBJETIVOS</u></b>	<b>27</b>
3.1. <u>Objetivo General</u>	27
3.2. <u>Objetivos Específicos</u>	27
<b>4. <u>METODOLOGIA</u></b>	<b>28</b>
<b>5. <u>RESULTADOS DE LA INVESTIGACION</u></b>	<b>33</b>
<b><u>CONCLUSIONES</u></b>	<b>40</b>
<b><u>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</u></b>	<b>44</b>

**EL COMPORTAMIENTO DE LA DELINCUENCIA COMO RESULTADO DE LA  
MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA QUE BUSCA EN LA  
CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**

## **RESUMEN**[jAF2]

### **TITULO**

#### **EL COMPORTAMIENTO DE LA DELINCUENCIA COMO RESULTADO DE LA MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA QUE BUSCA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**

Autores:

*Carlos Alberto Almeida Hernández,*

*Juan Sebastián Contreras Hernández*

Fecha: 06 de junio de 2019

### **Resumen**

En el presente artículo se muestran los resultados parciales de una investigación de carácter interpretativa, que fue elaborada en base a datos divulgados por entidades estatales y de organizaciones no gubernamentales internacionales, y también nacionales, que se encontraban radicadas y acreditadas dentro del territorio nacional; y que analizaban el fenómeno migratorio ocasionado por el gobierno de Venezuela y sus consecuencias en las comunidades migratorias; pero también por encuestas que se realizaron a personas que habitan la ciudad y que son estos los que enfrentan y conocen más a fondo esta situación que se registra en los últimos años, pero a cada momento se viven con más intensidad. Los datos recopilados para esta investigación, fueron considerados como los adecuados para establecer los delitos de mayor incidencia que afectan a las comunidades asentadas en la ciudad de Cúcuta y que se ha sentido afectada por parte de las distintas clases de población de migrantes oriundas de otras naciones que se encontraban asentadas en Venezuela y también por nacionales que regresan a su país por la magnitud de la crisis venezolana; dichos datos

aportaron fundamento para crear unos resultados que se fueron utilizados para crear un perfil criminal, perfil que para esta zona de frontera que podrá ser comparado con resultados de investigaciones anteriores con el ánimo de generar políticas públicas con las cuales el Estado pueda ejercer un mayor control de su capacidad coercitiva con miras de mantener la seguridad y armonía en esta región.

**Palabras Claves:** Migración, delitos, seguridad, comunidad.

## 1. PROBLEMA[jAF3]

### 1.1 Planteamiento y Formulación del Problema[jAF4]

La frontera norte santandereana, ha sido un lugar de la geografía colombiana, un territorio testigo de los grandes cambios a través de décadas entre los países hermanos de Venezuela y Colombia, en el que los flujos de mercancías, capitales económicos, sociales, culturales y hasta de personas que se sienten con raíces de ambos países, por lo que muestra ser y con creces, la frontera más dinámica de Latinoamérica; con profundos lazos de paz, amistad, cooperación, comerciales, familiares, pero a partir de 2013, estos vínculos han sufrido un profundo cambio debido a la llegada, de cientos de miles de migrantes de Venezuela, que durante el último año según el reporte de Migración Colombia (2017) el país “ha albergado aproximadamente a un millón de Venezolanos, muchos de los cuales han expresado el deseo de acoger esta tierra como su nuevo hogar”, esta situación ha conllevado que los vínculos que habían en el pasado hayan cambiado drásticamente, pues ahora, los habitantes y oriundos de la tierra de Bolívar, otrora personas que gozaban de grandes beneficios y riquezas económicas y sociales, se encuentran hoy en día huyendo del colapso político, económico y social, ocasionado por las sus prácticas “socialistas”, prácticas que han destruido el aparato económico venezolano y que han llevado al país y a sus habitantes, a la ruina y la miseria, haciendo que la población venezolana no tenga otra alternativa más que huir de su país, en busca de lugares más cómodos, estables y en donde puedan encontrar, para ellos y sus familias, lo que su país ya no les pueda brindar; o que por el contrario, se condenen a vivir en unas condiciones no dignas, que para cualquier país de la comunidad internacional, pensaría que dichas realidades que hoy viven los venezolanos, solo las viven en un país que se encuentra en guerra o como consecuencia de un desastre natural.

Como consecuencia de las alarmantes condiciones, que hoy se evidencian, día a día en Venezuela a través de los medios, pero más evidentes, las publicadas mediante las redes sociales, la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana, ha recibido en un gran numero a los venezolanos que han llegado producto del fenómeno de migración. Es en esta ciudad, la que quizás ha recibido el mayor impactado y severo, en comparación a cualquier otra parte de Colombia, pues por ser el punto de huida más cercano de Venezuela, hace que los habitantes

de escasos recursos llegan a la ciudad buscando mejores oportunidades para tener una vida digna para ellos y sus familias, pero la ciudad de Cúcuta, por esa misma cercanía se ha convertido en una dispensa, en la que los venezolanos encuentran los productos que en su país, brillan por su ausencia, ocasionando que las personas que utilizan esta práctica de traslado entre ambos países, sea reconocida internacionalmente como migración pendular.

Pero esas ilusiones que traen muchos de migrantes venezolanos, se vean opacadas por la cantidad de coterráneos buscando, dichas oportunidades en un país que tiene serios problemas de corrupción, de desempleo, de insuficiencia de la prestación adecuada y total, de algunos servicios públicos y que además de una guerra, que lleva más de 50 años de estar presente dentro de su territorio, aún continúa haciendo y generando daños, muertos y alejando oportunidades de progreso y desarrollo, pero que además los gobiernos de los últimos 30 años, no ha incentivado la cultura industrial en la zona, cultura que pueda generar puestos de trabajo formales, de crear en la zona, grandes oportunidades para fortalecer las grandes fortalezas y aprender a explotarla íntegramente en sectores como la agricultura, ganadería, así como en la industrias alimenticias, agroindustriales y de la construcción; sino que por el contrario esa situación hace que la delincuencia opere en esta parte del país de forma más frecuente que en otros lugares, haciendo a la población migrante, un blanco vulnerable para fomentar la violencia a través de delitos como el hurto, el secuestro, el homicidio, la extorsión y la prostitución, que son las infracciones cometidas más frecuentemente al código penal colombiano y en la que la población extranjera se ha visto más comprometida.

En este orden de ideas, el presente artículo busca analizar el comportamiento de la delincuencia frente a los reportes migratorios en la ciudad de Cúcuta teniendo en cuenta las cifras oficiales de entidades gubernamentales colombianas como Migración Colombia y la Fiscalía General de la Nación, entre otras; pero también teniendo en cuenta la percepción de los habitantes de la ciudad, pues son ellos quienes han sufrido de manera más directa el fenómeno de la migración.

Con los resultados de esta investigación se puedan actualizar las políticas estatales para esta ciudad y si es el caso replantearlas para satisfacer las necesidades de los habitantes de esta zona fronteriza, pues al caracterizar la población infractora de la Ley penal y los delitos cometidos se pueden establecer procesos, que con el apoyo de entidades del estado

colombiano y también del extranjero, puedan encontrar un alivio a la afectación del crimen en esta parte de la geografía colombiana además de generar alternativas y/o modificaciones a la política criminal del estado colombiano.

Para lograr esta meta, la investigación se diseñó a través de la interpretación de los datos generados desde una población basada en los datos de diversas instituciones de carácter público y privado, que después de muchas horas de trabajo de campo han logrado finalizar una serie de investigaciones desde diversos campos, pero que en la cual la migración personas dentro de la ciudad de Cúcuta y sus alrededores, ha sido el eje central del estudio; como consecuencia a ello, se podría obtener los niveles de afectación, las reincidencias y comparar cuales son las nacionalidades y cuáles son los delitos más cometidos de la población migrante, expresando graficas de fácil entendimiento para cualquier persona que desee analizarlas y expresar criterios hacia la política criminal del Estado colombiano.

## 1.2 Justificación [jAF5]

El masivo ingreso de venezolanos a nuestro territorio que evidentemente se torna día a día como un factor generador de problemas no solo para la ciudad de Cúcuta, sino para todo el país, en todos sus contextos, puestos que estas personas huyen de la grave crisis social, económica y política en busca de mejores oportunidades para ellos y sus familias, pero en muchos casos estas personas no encuentran los medios dignos para subsistir y encuentran una forma fácil y rápida de obtener dinero a costas de conductas punibles que afectan a la población establecida en la ciudad.

*“Durante los últimos decenios, particularmente en el Sur Global, la migración urbana mal gestionada ha dado lugar a soluciones improvisadas para superar las deficiencias en la atención de las necesidades básicas, y a situaciones de exclusión de los migrantes al acceso formal a la tierra, la vivienda y los mercados de trabajo, así como a los servicios de salud y educación. Según ONU-Hábitat, una de cada tres personas de las ciudades del mundo en desarrollo vive en barrios marginales, habitados por migrantes y otras personas pobres” (ONU-Hábitat, 2007).*

Como se evidencia los migrantes buscan soluciones improvisadas con el fin de mejorar su calidad de vida y mejorar sus necesidades básicas de calidad del mínimo vital ; este tipo de conductas cada vez en más frecuente puesto que la población migratoria es más vulnerable pues su situación económica hace que este tipo de población migrante sea propensa a cometer actos ilícitos para poder sobrevivir en un país de pocas probabilidades de acceso a oportunidad laborales , puesto que muchas ocasiones esta población migrante está en una situación de ilegalidad en el país donde se acentúan y generan pocas probabilidades de obtener acceso a oportunidades laborales y conlleva a cometer actos punibles con la finalidad de sobrevivir y poder llegar subsanar sus necesidades mínimas para que puedan sobrevivir su núcleo familiar .

Según la OIM 2015 (Organización internacional para las migraciones), afirma que: “Las ciudades pueden ser un refugio contra la violencia, pero a medida que la población mundial adquiere un carácter predominantemente urbano, las ciudades pasan a ser lugares en los cuales las actividades violentas son cada vez más frecuentes” (P.111).

Por consiguiente, las ciudades pueden fomentar en gran medida el acceso de los migrantes a los recursos, servicios y oportunidades básicos. Para la mayoría de los migrantes, el traslado a una ciudad es una decisión trascendental desde el punto de vista del bienestar y la resiliencia. Sin embargo, la migración, en particular si no está adecuadamente gestionada, puede traducirse en condiciones de exclusión y vulnerabilidad para quienes se trasladan y para sus comunidades de acogida.

Los migrantes suelen hacer frente a barreras y obstáculos concretos que dan lugar a patrones de marginación específicos, por lo que acaban constituyendo una mayoría en los grupos sociales más vulnerables y débiles de las comunidades urbanas conllevando a verse expuestos a constituir actos típicos que generan actos violentos y por ende son propensos a verse inmerso con grupos al margen de la ley.

Según la fiscalía general la nación “*Entre el primero de enero de 2017 y el 5 de febrero de 2018, la Fiscalía documentó 1.869 capturas de venezolanos en situación de flagrancia. Las zonas de mayor afectación son Norte de Santander con 643 casos; Bogotá con 198; La Guajira con 148 y Santander con 140.*”

La fiscalía general de la nación reportó que *“El pico más radical en las cifras de criminalidad se registró en noviembre del año pasado, cuando el reporte pasó de 155 casos a 202 en diciembre. Los delitos que el ente investigador reporta como los de más incidencia son el hurto con 801 casos registrados; tráfico, fabricación y porte de estupefacientes con 281; lesiones personales con 129; contrabando de hidrocarburos y sus derivados con 123; fabricación, tráfico y porte de armas de fuego 120, receptación con 53 y violencia intrafamiliar 51, entre otros.”*

Como se evidencia el aumento de delincuencia va en aumentando progresivamente a consecuencia de la masiva migración de venezolanos que llegan a territorio colombiano a cometer actos punibles debido a la crisis económica, social y política que afronta este país, La Fiscalía también precisó que *“las Tarjetas de Movilidad Fronteriza, que funcionan desde el año pasado y son expedidas por Migración Colombia a través de su página web, realmente no constituyen un mecanismo para lograr la plena individualización. Tampoco proporcionan canales de comunicación con las autoridades venezolanas. En ente de control le pidió a la Cancillería que se ponga a disposición más personal de Migración Colombia en las oficinas regionales, con el fin de que se puedan llevar a cabo procesos de deportación expeditos frente a estos extranjeros capturados en flagrancia”*

Este tipo de conductas cada vez ha sido más evidente y de fácil conocimiento para la comunidad a través de los medios informáticos y redes sociales de hoy en día, además la percepción de los cucuteños es de una ciudad insegura donde un porcentaje muy alto culpa, al ingreso de personas de nacionalidad venezolana, que cometen crímenes y huyen hacia el vecino país o continúan su viaje a otras ciudades de Colombia o del continente.

Según el Inpec *“hay 288 venezolanos presos señalados por diferentes delitos: 75 están tras las rejas por porte de armas de fuego; 73, estupefacientes; 60, hurto y 32 por homicidio. Del total de los internos, 139 han sido condenados. Mientras que 123 están a la espera de resolver su situación jurídica. Cifras señalan que 276 son hombres y 12 son mujeres”*

El ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, manifestó que *“si bien durante el tiempo de cierre total de la frontera la tasa de delitos por parte de ciudadanos venezolanos*

*era baja, una vez se dio la apertura fronteriza, se incrementaron; en el 2016 fueron capturados en actividades delictivas 316 ciudadanos venezolanos, con un incremento del 40 por ciento respecto del 2015 (226) Los departamentos con más capturas son Norte de Santander (56), Cundinamarca (21), Atlántico (13), La Guajira (9) y Bolívar (7)”*

Como se evidencia la inseguridad en el país va en aumento las cifras son alarmantes puesto que la fiscalía general de la nación ya se sea manifestado diciendo que los migrantes que provienen del Venezuela están delinquiendo en las distintos modalidades de delitos en diversas ciudades del país ; la falta de una legislación congruente y firme sea manifestado de una forma negativa conllevando a evidenciar alarmantes cifras de lo que lleva corrido los últimos años en Colombia ,se evidencia que la falta de políticas de migración generan una inseguridad social y por ende jurídica de no ser resuelta estas políticas de migración las cifras seguirán en aumento , la situación que atraviesa el país no es la más favorable para los migrantes del vecino país y muchos de los migrantes están en ilegalidad en el país por lo cual genera que esta población migratoria sea más vulnerable y por ende sea más factible que encuentren como única alternativa tomar el camino de delincuencia para poder contrarrestar sus necesidades vitales para poder sobrevivir , el estado colombiano a través de sus instituciones debe trabajar de la mano para poder crear una legislación que regule los aspectos de migración en las fronteras del país , y poder contrarrestar la ilegalidad de muchos venezolanos que se encuentran en la actualidad en el país, tomando estas medidas y haciendo planes de contingencia regularía lo que se está viviendo en la actualidad a nivel nacional en Colombia .

Por lo cual consideramos, que es de vital importancia un estudio de esta clase, en el cual se evidencie y caracterice el tipo de delitos, donde el victimario sea procedente del vecino país; además de cómo ha afectado el aparato judicial colombiano y las consecuencias que ha traído esa afectación a las demás ramas del poder del estado colombiano.

Así mismo conocer el estado real de las condiciones de los internos de los centros carcelarios de la ciudad de Cúcuta, en cuanto a hacinamiento, alimentación, salud y prevención de enfermedades.

Creemos ciertamente que con los resultados de este estudio, entidades y funcionarios públicos y/o privados, podrán contar con una herramienta para crear y modificar políticas que mejoren las condiciones no solo de las personas asentadas en la ciudad de Cúcuta, sino también para aquellas personas que se encuentran en tránsito o que tienen su domicilio temporalmente en la ciudad.

## 2. **MARCO REFERENCIAL**[jAF6]

En el contexto nacional es relevante el aporte realizado por el proyecto de investigación llamado “Análisis de un cambio en el proceso migratorio internacional; Colombia y Venezuela un caso de estudio” desarrollado por Simón murillo Sánchez presentado a la universidad Javeriana Bogotá - Colombia presentado a la facultad de Ciencias políticas y relaciones internacionales. La metodología objeto de investigación se centra en el estudio flujo migratorio que se produce en los años ochenta (80) donde se genera crisis económica en la República de Venezuela, produciendo como consecuencia un auge en las migraciones tradicionales entre Colombia y Venezuela, donde Colombia era el destino que escogían los inmigrantes venezolanos dado a la estabilidad política y económica que se presentaba en dicha época. Se aborda la temática de manera analítica, cualitativa y descriptiva, centrada en esta fuente de primera mano, analizando crítica y articuladamente el tema, los autores, la época y los mismos textos, mediante un proceso investigativo que se sustenta en la aprobación reflexiva de los aportes conceptuales de migración y política desarrollada en la época. Esta investigación aporta al presente proyecto conocimientos con respecto a los cómo fue el inicio de una migración producida por un quiebre económico dado a la caída del petróleo que se presentó en dicha época, generando consigo mismo el inicio de Auge migratorio en Colombia, permitiéndonos conocer cuáles fueron las causas que generaron un movimiento migratorio y cuáles fueron las decisiones que el gobierno nacional adopto en dicha época para regular el flujo migratorio.

A nivel Internacional, destacamos el Artículo “La Dinámica migratoria colombo venezolana-evolución y perspectiva actual” llevado a cabo por Raquel Álvarez de Flores Octubre , 2004 Venezuela ,Táchira *Estudios de Frontera e Integración (CEFI), ULA-* El

presente artículo nos da un enfoque dinámico migratorio colombo-venezolano da una mirada a las características laborales y la rehabilitación de la migración en un país distinto al de origen y como estos mismo se desenvuelven en un nuevo contexto social , por otra parte también se desarrolla la problemática del desplazamiento y el refugio que se ven expuestos migrantes procedentes del país Venezuela dándonos un enfoque al marco normativo que ha regulado las corrientes migratorias entre ambos países. Es de resaltar también el factor determinante de los tratados internacionales suscritos por ambos países en materia de derechos humanos como estas organizaciones internaciones nacionales (DIH) intervención frente a la crisis humanitaria que se desarrolla en migración y como este tipo de migraciones requiere un tratamiento ajustado a la tradición histórica y a los compromisos suscritos por estos dos países, en materia de Derechos Humanos.

El aporte que nos deja este antecedente es una información valiosa concierne a hechos que ya se han presentado a lo largo de la historia respecto fenómeno migratorio, esto mismo hechos nos permiten tener una mirada más amplia para comprender este fenómeno migratorio y como estos mismo en el pasado ya han tenido objeto de regulación por parte del gobierno nacional razón por la cual nos da a conocer que falencias que se presentaron en dicha época en pro de evaluar la normatividad efectuada en aquella época con el fin de dar a conocer deficiencias de aquellas época respecto marco regulación migratoria y poder tomar como referente para nuestra investigación el fin de mejorar las políticas migración que se están efectuando en la actualidad .

A nivel nacional, resaltamos el articulo realizado por Carlos Manuel Jiménez Aguilar Titulado “La frontera colombo-venezolana una sola Región encrucijada entre dos

estados “Realizado por la universidad Autónoma Bucaramanga -Colombia. La cual nos permite conocer el trabajo que aborda el problema de la percepción de las tensiones diplomáticas colombo-venezolanas de 2005-2008 por los actores comerciales de la frontera común y sus respuestas a ellas. Este problema se investiga es realizado por un enfoque cuantitativo, con instrumentos de recolección hechos través de entrevistas realizadas entre julio y agosto de 2008 a un grupo de actores en las ciudades de Cúcuta, Ureña y San Antonio: empresarios, gerentes, directores de cámara de comercio, administradores de aduana y al presidente de cámara internacional de transporte del área. El trabajo concluye que el cubrimiento mediático de las crisis diplomáticas de enero de 2005 y 2008 ha sido sobredimensionado. La reacción de los actores a los cambios del entorno ha sido estratégica y operativa. La percepción de pérdidas originadas por los cierres y tensiones ha generado una apertura de caída de la economía que sin duda alguna perjudico a ambas países tratantes , el afán del gobierno Venezolano por implementar medidas que ayudaran a levantar la crisis económica solo genero fracaso contundente debido a las políticas restricción y control absoluta por parte de gobierno venezolano ;que sin duda alguna genero la apertura a una crisis Económica y social marco ha sido más visible en el caso venezolano que en el colombiano.

Para esta investigación es esencial conocer el quiebre económico que dio un origen a la crisis económica y social que se presentó en el Mandato del presidente Hugo Chávez en el cual marco uno de los inicios de la caída de Venezuela, esta investigación refleja las tensiones diplomáticas vividas en aquella época que reflejó pérdidas irreparables en la economía de ambos países .Sin duda alguna, es de vital importancia conocer el quiebre económico que se presentó en dicha época mencionada y las cuales fueron empeorando

negativamente para población civil y que conllevó a al inicio de una crisis humanitaria que solo dejó como perjudicados a la población civil que conforma el estado venezolano . Dada la síntesis de esta artículo podemos llevarnos como referente la brecha económica y debido a esta última origino drásticamente el inicio de crisis política, económica y social en el estado venezolano, esto es relevante conocer origen de esta crisis que es de fundamento al momento de conocer uno de los pilares que origino que se diera el fenómeno migratorio se presenta en las fronteras que conectan Colombia y Venezuela.

En el ámbito internacional es importante resaltar el trabajo de investigación realizada por **Borge (2006)** titulada “MIGRACION Y POLITICAS PUBLICAS; elementos a considerar para la administración de las migraciones entre Nicaragua y Costa Rica”, el cual planteo como objetivo general determinar si la políticas migratorias que costa rica expidió en el año 2005 fue beneficiosa para los habitantes nacionales, así como los extranjeros que habitan dicho país, en este sentido la investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo con la aplicación de las técnicas de las encuestas realizados durante el censo nacional de Costa Rica en el año 2000 al 2005, en la cual se comprobó que la legislación no soluciona el problema de la migración en los ámbitos económicos y sociales , pues este fenómeno no solo abarca el tema de la legislación con aspectos migratorios si no nos da un amplio enfoque el cual plantea las dificultades para los extranjeros para acceder trámites migratorios con el fin de hacer su instancia legal sino también permite conocer cuáles fueron las acciones que el gobierno costa rica expidió para regular y poder subsanar vacíos legales que se presentaron en dicha Época y poder determinar cuáles fueron los aspectos negativos que se presentaron en el contexto social y legal para afrontar es crisis económica y social

producto de la coyuntura legal que se presenta por la falta de una legislación congruente en temas migración.

El anterior Antecedente deja como aportes a nivel estadístico y comparativo con la legislación que implemento Costa Rica para solucionar migración a través políticas migratorias que permitieran regular de una manera eficiente y oportuna migración y así mismo subsanar problemáticas económicas y sociales que surgieron por la falta de políticas migratoria dejando gran importancia para nuestro trabajo de investigación conocer las políticas adoptadas por dicho país para hacer paralelo comparativo y así mismo detectar problemáticas en las cuales falla nuestra legislación al momento de regular migración.

En el contexto nacional de relevancia la investigación realizada por Ardila (2009) titulada “ACTORES NO GUBERNAMENTALES Y POLITICA EXTERIOR”, el cual planteo como objetivo general determinar la incidencia del sector académico en la creación, implementación y ejecución de la política exterior de Colombia, en este sentido la investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo con la aplicación de las técnicas de las encuestas y otras técnicas de retroalimentación que fueron realizadas a integrantes del sector académico y del sector público, en la cual se comprobó los actores no gubernamentales de un país influyen de forma positiva y determinante en la creación, implementación y ejecución de políticas públicas que ayuden a mitigar fenómenos socio-económicos. La anterior investigación realiza aportes a nivel estadístico y comparativo de gran importancia para nuestro trabajo de investigación.

Para esta investigación es de suma importancia dar a conocer el Documento elaborado por el fiscal general de la Nación Néstor Humberto Martínez, el cual va dirigido hacia Sr Canciller MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR (Ministras de relaciones exteriores) con fecha de elaboración 6 de febrero 2018. El presente informe elaborado por el fiscal general de la nación expresa tomar medidas por el aumento de capturas de venezolanos cometiendo conductas punibles en el territorio colombiano; fiscal general se señala que en este lapso de tiempo han sido capturados un total de **1.869 ciudadanos venezolanos**.

El fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez, hizo un llamado de advertencia a la Cancillería Colombia y a Migración Colombia por el incremento de las capturas en flagrancia de venezolanos implicados en delitos de alto impacto en el país.

## 2.1 Marco Teórico[AA7]

**Migración**, se entiende como movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales. Para Roberto herrera (2006), la migración ha sido un término dinámico que puede ser interpretado de distintas formas según su campo de estudio. La falta de Unificación conceptual es justificada por las características multifacéticas del Fenómeno, al igual del sin número de enfoques disciplinarios que lo someten a su Estudio. Kearney Bernadete (2002, citados por Martínez, 2015) definieron la migración como un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político: un orden formal o informal de tal manera que afecta la identidad del individuo.

Para Cubillos (2010), coinciden en que la variable tiempo es importante en el movimiento de las poblaciones y sostiene que la “condición de tiempo será igual a la duración de permanencia total de un individuo en determinado espacio geográfico, definiendo el intervalo temporal entre evento “inicial” –momento de entrada-y “final” – momento de salida”.

Para Berube citada en (Puyana, Motoa y Viviel, 2009), define la Migración como una opción del ser humano que consiste en establecerse en un territorio diferente a su lugar de origen (nacimiento o residencia). La migración Puede ser voluntaria o forzada según se realiza con la expectativa de mejorar sus Condiciones de vida o de huir de situaciones adversas.

De acuerdo con lo anterior según los conceptos de Herrera, Cubillos y Berube se puede evidenciar algunos factores y consecuencias negativos que ha tenido la migración de venezolanos a Colombia.

### **Factores que generan la migración de los venezolanos:**

1. Abandono del lugar de origen por causas económicas o sociales por situaciones adversas.
2. Falta de oportunidades en su lugar de residencia.
3. Necesidades básicas (alimentos, salud, educación y seguridad por parte del estado).
4. Violencia (maltrato físico, verbal y psicológico).
5. Injusticias (enfrentamientos entre civiles y la guardia nacional lo cual genera muertes innecesarias y abuso de poder).

## **Consecuencias que ha causado la migración de venezolanos a Colombia.**

1. Colapso en centros de salud, instituciones educativas, la gran demanda de alimentos y el congestionamiento del sistema judicial.
2. Desempleo (debido a que es más económica la mano de obra de los inmigrantes).
3. Inseguridad debido a la falta de oportunidades los lleva a cometer conductas punibles.

## **Mirada histórica del procedimiento migratorio en Colombia**

Según Migración Colombia (2018), consiste en ejercer el control migratorio del ingreso de ciudadanos nacionales y/o extranjeros, verificando el cumplimiento de los requisitos para el mismo, según el caso. Durante el control de inmigración se establecerá del viajero: su plena identidad, validez de sus documentos de viaje y, de acuerdo a la actividad a desarrollar en Colombia, otorgar el permiso de ingreso y permanencia que corresponda y que, de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, requieran la visa de visitante.

Existen tres tipos de permisos de Ingreso:

- Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP)
- Permiso Temporal de Permanencia (PTP)
- Permisos de Grupo en Tránsito (PGT)

## **PERMISOS DE INGRESO Y PERMANENCIA**

Es la autorización expedida por MIGRACIÓN COLOMBIA, al extranjero que no requiera Visa, de conformidad con lo señalado por el Decreto 1067/15 en su Art 2.2.1.11.2.5., MIGRACIÓN COLOMBIA estampa un sello en el pasaporte vigente, documento de viaje o Tarjeta Andina Migratoria (TAM) donde consta EL INGRESO (fecha del ingreso, días de permanencia autorizados y tipo de ingreso), que será de noventa (90) días consecutivos, prorrogables, por noventa (90) días más, hasta completar un máximo de 180 días por año calendario. Eventualmente, la Autoridad Migratoria podrá autorizar menos días de los contemplados, atendiendo la facultad discrecional basada en el principio de soberanía que tiene el Estado Colombiano.

El Permiso de Ingreso a ciudadanos extranjeros se puede otorgar en las siguientes categorías: PIP: PERMISO DE INGRESO Y PERMANENCIA, este permiso se otorgará a los extranjeros que no requieran visa, por 90 días calendario.

Excepción: El extranjero que desee ingresar a territorio nacional para asistir o participar, sin ningún tipo de vinculación laboral, en eventos académicos, científicos, artísticos, culturales, deportivos, para procesos de selección de personal, capacitación empresarial, contactos o gestiones empresariales y cubrimientos periodísticos, se le otorgará un permiso PIP 6, por noventa (90) días calendario. Art. 50 del Decreto 1743 de 2015.

El extranjero que necesite ingresar de manera urgente a quien se le otorgará el permiso PIP-7(visitante técnico), el cual se otorgara por 30 días calendario, art 50 del Decreto 1743 de 2015.

El extranjero que requiera o no visa y desee ingresar al territorio nacional como tripulante o miembro de un medio de transporte internacional, se le otorgará el PIP-8 mediante el cual se otorga un permiso de diez (10) días calendario, art 50 del Decreto 1743 de 2015 El extranjero que desee ingresar al territorio nacional para realizar tránsito hacia un país distinto a Colombia, se le otorgará un permiso PIP- 9 de doce (12) horas, contadas a partir de la enreda al territorio colombiano. art 50 del Decreto 1743 de 2015

Teniendo en cuenta la llegada de cientos de miles de venezolanos a territorio colombiano en la última década ha dejado de ser una novedad para convertirse en un fenómeno social y económico en Colombia. La compleja situación política por la que está atravesando Venezuela es la principal causa de una migración, Hasta la fecha, han sido dos las diásporas que han llegado a Colombia, la primera en el 2005, como consecuencia del despido masivo de 18.000 empleados de Pdvsa. Para muchos de estos expertos, Colombia se convirtió en un destino atractivo tras las reformas aprobadas por el gobierno Uribe, como la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la adopción de medidas que ofrecieron condiciones favorables para los inversionistas nacionales y extranjeros. La segunda ola, inició en el 2010 y se intensificó en el 2011 con la llegada de empresarios venezolanos y de personas de las clases más acomodadas. Huyeron con el fin de salvar su capital de la política de expropiación y de una inflación que no ha bajado del 20% en los últimos años, en gran parte producida por la frecuente devaluación del bolívar. Razones por las que llegaron a crear empresa a un país geográficamente cercano y con el que comparten el idioma, las costumbres y algo muy importante, una forma similar de consumo.

Gran parte de los inmigrantes llegan a Colombia con el fin de mejorar su calidad de vida. Según reportes de migración Colombia La cifra de ingresos en los últimos 3 años y a comienzos de este año, también, viene disparada. En enero entraron al país 47.094 venezolanos, 24.269 más que en el mismo período del 2016. Igualmente, según Migración, se registró un aumento en la entrega de cédulas de extranjería a venezolanos de 112 por ciento, entre los años 2007 y 2011, y un aumento mayor del 211 por ciento en solo dos años, de 2012 a 2014, con un total de 37.164 cédulas emitidas solo para venezolanos. Pero no se pueden tener control total del ingreso de inmigrantes ya que muchos ingresan al país de manera ilegal es decir por trochas lo cual dificulta la labor de Estado. También suben las cifras de deportados y de capturados por cometer delitos, especialmente hurtos, homicidios.

Se puede decir que la migración es un fenómeno que aparece por problemas económicos, sociales y culturales. A los que se ven expuestos los migrantes venezolanos que llegan a Colombia con el fin de mejorar su calidad de vida, pero se ven expuestos a una legislación que no se ha desarrollado de una manera concreta.

### **Estado actual de cómo se procede con la migración de venezolanos**

Según la fiscalía general de la nación se identificaron dos factores los cuales dificultan el procedimiento al momento de judicializar a los inmigrantes que cometen conductas punibles:

- a. El primer obstáculo se relaciona directamente con la identificación de estos venezolanos, debido a que los documentos de identidad expedidos en la frontera

no gozan de los mecanismos para lograr su plena individualización y tampoco se cuenta con enlaces o canales de comunicación con las autoridades venezolanas para lograr este

- b.** La segunda dificultad radica en la falta de personal de Migración Colombia en las oficinas regionales, lo que impide adelantar procesos de deportación expeditos frente a estos extranjeros capturados en flagrancia y la falta de albergues transitorios mientras se surten los diferentes trámites administrativos.

#### *2.1.1.1 Funciones de la Fiscalía General de la Nación.*

**2.1.1.2** En el Artículo 250 de la Constitución Política de Colombia menciona que le corresponde a la Fiscalía General de la Nación, de oficio o mediante denuncia o querrela, investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes. Se exceptúan los delitos cometidos por miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio. Para tal efecto la Fiscalía General de la Nación deberá:

- a) Asegurar la comparecencia de los presuntos infractores de la ley penal, adoptando las medidas de aseguramiento. Además, y si fuere del caso, tomar las medidas necesarias para hacer efectivos el restablecimiento del derecho y la indemnización de los perjuicios ocasionados por el delito.
- b) Calificar y declarar precluidas las investigaciones realizadas.
- c) Dirigir y coordinar las funciones de policía judicial que en forma permanente cumplen la Policía Nacional y los demás organismos que señale la ley.

- d) Velar por la protección de las víctimas, testigos e intervinientes en el proceso.
- e) Cumplir las demás funciones que establezca la ley.

La Fiscalía General de la Nación está obligada a investigar tanto lo favorable como lo desfavorable al imputado, y a respetar sus derechos fundamentales y las garantías procesales que le asisten; así mismo que está en conjunto de sus delegados tiene competencia en todo el territorio nacional.

**En la Ley 906 de 2004, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004)".** Se tiene en cuenta que el Sistema Acusatorio tiene fundamento constitucional, en los artículos 29 y 250. El primero contempla el derecho de todo ciudadano a un proceso “público sin dilaciones injustificadas, así como a presentar pruebas y a controvertir las que llegue en su contra “;el segundo dispone que “La Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrela o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo. No podrá en consecuencia, suspender, interrumpir, ni renunciar a la persecución penal, salvo en los casos que establezca la ley para la aplicación del principio de oportunidad regulado dentro del marco de la política criminal del Estado, el cual estará sometido al control de legalidad por parte del juez que ejerza las funciones de garantías “

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 Objetivo General[jAF8]

Analizar la afectación al sistema penal colombiano motivada por el ingreso masivo de venezolanos que huyen de la crisis de su país y que han llegado a la ciudad de Cúcuta

#### 3.2 Objetivos Específicos[jAF9]

- Caracterizar a la población migrante venezolana que fue judicializada por la ley 599 de 2000 durante el año 2018 en la ciudad de Cúcuta
- Establecer el nivel de afectación del aparato judicial colombiano que trajo consigo el incremento de personas sancionadas por la ley 599 de 2000 y cuya nacionalidad es venezolana.
- Determinar el nivel de hacinamiento y condiciones que se encuentran los centros penitenciarios de la ciudad de Cúcuta, debido al incremento de internos de nacionalidad venezolana.

#### 4. **METODOLOGIA**[jAF10][jAF11]

Con esta investigación se buscó obtener resultados que respondieran de forma concreta y directa nuestros objetivos por lo cual fue desarrollada desde un enfoque cualitativo; por lo tanto y como menciona Sandoval (2002) “para entender el fundamento de las propiedades de una investigación es necesario conocer desde la epistemología para darle sentido a sus objetivos”, con lo cual es necesario conocer primeramente las realidades que encontramos, del por qué se llegó hasta éstas y así poder entender mejor las consecuencias para el caso concreto que abordamos.

Siguiendo con el argumento anterior, “es de vital importancia conocer que los enfoques de investigación en el terreno de las ciencias sociales a través de las ópticas que se han desarrollado para concebir y mirar las realidades del ser humano, así como también comprender la lógica y la intencionalidad de los métodos utilizados sobre ella”: Sandoval (2002). Para la investigación desde el enfoque cualitativo, desarrollado en miras de alcanzar unos objetivos orientados a una solución del problema de la violencia frente a la migración procedente de Venezuela, con base en la información coherente y lógica que sea posible recolectar con la finalidad de poder analizar concretamente el problema para sí mismo llegar a construir una solución específica y coherente teniendo como partida las realidades encontradas en la sociedad actual.

Según Alvarado y García (2002):

*“la teoría crítica es una ciencia social, que no solo es empírica ni tampoco interpretativa... y que tiene como objetivo iniciar los cambios sociales, buscando solucionar problemas específicos en el seno de las comunidades con la participación de sus miembros”.*

Por lo cual el objetivo de la presente investigación es estudio de una realidad social haciendo participe a la comunidad y otras investigaciones hechas dentro de la ciudad de Cúcuta, teniendo cuenta las perspectivas acerca de las manifestaciones vividas en su cotidianidad y la de las comunidades asentadas y también la de aquellas comunidades en situación de migración.

Por otro lado, buscamos comparar las cifras actuales de instituciones del estado como lo es la rama judicial, migración Colombia y de algunas personas pertenecientes a las fuerzas militares y de policía de la ciudad con lo que Popkewitz (1998) manifiesta que:

*“algunas características del paradigma socio-crítico son: conocer y entender realidades como praxis; unir teorías y prácticas buscando conocimiento, acción y valores; orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano y motivar la integración de los participantes”*

Por lo compleja de la realidad en que se encuentra la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana como consecuencia de la migración venezolana, esta investigación, debió ser abordada desde diferentes puntos de vista, teniendo en cuenta las instituciones y su relación para con los habitantes y la población migrante, que día a día llega a la ciudad de Cúcuta.

Según Jiménez-Domínguez (2018), “estos métodos parten del supuesto básico, sobre la base de que la sociedad está construida a través de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave este tipo de investigación, además el punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales”. La realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva. La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta. La metodología cualitativa utilizada en esta investigación nos permite conocer un espacio multidisciplinario que convoca a profesionales de las diferentes profesiones que aporta una gran riqueza en la producción de información y métodos de descripción e interpretación que nos permitirá abordar un análisis con precisión y multiplicidad de métodos descriptivos con los cuales entre las probabilidades del paradigma nos llevará a una realidad objetiva y social frente a la realidad de la social.

A través de este método nos permite aglutinar la estrategia metodológica de la conversación, narración, revisión documental, bibliografías, narraciones personales, carta, diarios, fotos, etc. Con este método conjugaremos fuentes orales con fuentes documentales personales e institucionales con el propósito de doble captar los mecanismos que subyacen a los procesos que utilizan los individuos para dar sentido y significación a sus propias vidas. Por medio de este análisis conllevará a una descripción e interpretación necesariamente para el objeto de esta investigación.

Este método:

*“Conjuga fuentes orales con fuentes documentales con el propósito doble de captar los mecanismos que subyacen a los procesos que utilizan los individuos para dar sentido y significado a sus propias vidas, y segundo, mostrar un análisis descriptivo, interpretativo, y necesariamente sistemático y crítico de documentos de vida” Hernández (2005),*

Con lo cual la investigación biográfica es esencialmente una descripción fenomenológica que exige de cuatro habilidades procedimentales en el investigador: observar, escuchar, comparar y escribir.

“Son aquellas personas que, por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios” **Martin** (2.009), por lo cual consideramos que son ellas quienes nos ayudaran a conocer el verdadero fondo del problema, dándonos una visión desde un punto de vista diferente, pues contaremos con la colaboración de hombres y mujeres que desempeñan sus vidas desde aspectos distintos como su entorno social, laboral y económico con lo cual podremos tener posibles respuestas y soluciones concordantes a la sociedad actual de la ciudad.

Para efectos de la investigación, las técnicas que se propusieron para la recolección de la información, fue el análisis documental, la observación, las encuestas de preguntas cerradas y la entrevista en profundidad, apoyadas en cada caso con los respectivos instrumentos para el registro de las mismas y las propuestas por el proyecto.

Es el proceso mediante el cual, a través de una serie de procesos previamente establecidos, se empieza a comprender los datos recolectados después de haberlos obtenido mediante los métodos de recolección que anteriormente mencionamos.

Para Chaves Guiamarães (2007), afirma que:

*“se puede decir que el área de análisis documental de contenido, se materializa por medio de un conjunto de procedimientos de naturaleza analítico-sintética, envolviendo los procesos de análisis del contenido temático de los documentos y su síntesis, por medio de la condensación o de la representación en lenguajes documentales, con el objetivo de garantizar una recuperación rápida y precisa por el usuario”,*

Por lo cual concluimos como los procesos de análisis críticos de la información obtenidas en las labores que el investigador hace en el campo que comprende su estudio,

información que usada en dichos procesos nos dará como resultado nuevos datos que serán usados para comprender mejor el problema planteado y su posterior solución.

Es una técnica de recolección de datos que consiste en la práctica de encuestas a las personas que participan de nuestro estudio, donde se les hace una serie de preguntas en búsqueda de respuestas concretas. Una encuesta es, tal como lo señala Caballero-Martinez (2007): *“es un acopio de datos obtenidos mediante consulta o interrogatorio, referentes a estados de opinión, costumbres, nivel económico o cualquier otro aspecto de la actividad humana”*.

Por este tipo de entrevistas, fueron realizadas a través de encuentros cara a cara entre el investigador y los miembros de Cespa, juzgados penales municipales, miembros de la policía nacional y habitantes en general, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las visiones que tienen estas personas acerca de la realidad planteada en el problema y que, gracias a su ayuda, buscaremos lograr llegar a satisfacer nuestros objetivos de investigación.

Como manifiesta Caballero-Martinez (2007): *“consiste en la comunicación verbal entre investigador y entrevistado con el fin de obtener datos...siendo previamente diseñada en torno al tema de estudio que plantea el investigador”*, por lo que el investigador previamente hará un guion coherente a nuestro tema a investigar con lo que se tratara de buscar las realidades subjetivas del entorno socio-cultural de la ciudad, pues para lo que una persona es correcto, tal vez para otra no, con lo cual se busca conocer todas las realidades a través de relatos autobiográficos.

La información que se obtuvo a través de la observación y la entrevista en profundidad, se analizó con el objeto de extraer lo más importante, concerniente al fenómeno investigado, iniciando con el proceso de categorización, seguido el de codificación y finalizando con la teorización.

La categorización, puede partir de diferentes fuentes de acuerdo a las vivencias y experiencias de los participantes; es allí donde el investigador debe conducir de forma coherente, el análisis hacia la profundización del objeto en estudio y la obtención de conclusiones congruentes.

Respecto a la categorización Galeano (2011) establece: *“Las categorías se entienden como ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos. Como unidades significativas dan sentido a los datos*

*y permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos*”, con lo cual consideramos que para comprender de forma más fácil los datos debemos buscar la mejor forma de estructurarlos, extraer lo más importante de ellos y luego de procesados comprender y/o argumentar de mejor manera los resultados.

## 5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION[jAF12]

### *Migración en busca de oportunidades*

Según (Bermúdez, Yovanny; Mazuera Rina; Albornoz Neida; Morffe Miguel, 2018) “el fuerte impacto de la crisis venezolana que ha conllevado a que sus habitantes, huyan de su país para no sufrir los efectos de la terrible crisis humanitaria”, hace que muchos de los migrantes que han llegado a la ciudad de Cúcuta, lo hayan hecho en condiciones de pobreza extrema, confiando la posibilidad de encontrar una estabilidad no solo en la satisfacción de las necesidades básicas de alimentos y medicinas, sino también buscando una mejor educación para sus hijos para que puedan gozar del bienestar que tal vez ellos algún día encontraron dentro de su país y que hoy en día las actuaciones de la administración del presidente Maduro les niega cada vez más.

Pero desafortunadamente, los deseos que traen esos migrantes son difíciles para alcanzar para un gran número de ciudadanos venezolanos debido a su escasa o tal vez nula formación profesional, lo que unido a la ausencia de documentación que acredite la legalidad de su permanencia en Colombia, termine siendo otro factor negativo para no lograr a término esos anhelos que traen al momento de cruzar los límites fronterizos de los países, sino que terminan por convertirse en una gran frustración para ellos y sus familias que unida a la exclusión y hasta la xenofobia de los habitantes oriundos de la ciudad de Cúcuta que se sienten desplazados o afectados por la llegada de los primeros, se vuelve un problema social de alto impacto que afecta a todas las partes negativamente.

Ante tal panorama, los migrantes venezolanos terminan nuevamente en condiciones precarias, donde no pueden acceder fácilmente a recursos tan elementales como los servicios públicos, alimentación, vivienda, higiene con lo cual hace que las expectativas de una vida digna sea un dejavú, por lo tanto, muchas de estas personas terminan en actividades delictivas para satisfacer las necesidades del sustento diario para ellos y sus familiares.

### *Recrudescimiento de la crisis en Venezuela*

Desde el 2016, el recrudecimiento de la crisis de gobernabilidad ha afectado a personas de todas las clases sociales de Venezuela, pero son especialmente aquellas, las que poseen los más bajos recursos económicos, quienes más fuertemente han vivido y experimentado las consecuencias de la crisis humanitaria, al punto de vivir en condiciones de extrema pobreza, ocasionando que estas personas busquen cualquier oportunidad para subsistir; esta problemática ha conllevado que bandas criminales de personas de nacionalidad venezolana se hayan asentado en Cúcuta y municipios cercanos, impactando negativamente los índices de delincuencia que se han incrementado fuertemente y donde han llegado nuevas modalidades delictivas, nunca antes vistas en la ciudad, pero que son muy comunes en ciudades venezolanas, especialmente en su capital: Caracas. Ante este panorama, la percepción de los habitantes de Cúcuta y su área metropolitana, hacia la delincuencia, ha ido creciendo de forma negativa y alarmante, hasta llegar al punto en el cual, las autoridades locales y nacionales tomen medidas al respecto, pues la ciudadanía está de acuerdo que estos índices han crecido constantemente desde que la situación en el vecino país, se ha deteriorado como producto de los manejos políticos, económicos y sociales desde hace algunos años ha recibido la nación petrolera y donde no se ven señales de una mejora en corto tiempo, sino que por el contrario la tendencia de la migración como consecuencia de la crisis del vecino país, empeore a extremos jamás nunca vistos en países que no se encuentren en situación de guerra.

### Imagen 1

Entradas anuales de ciudadanos venezolanos a Colombia.



Fuente: FIP (2018). Seguridad ciudadana y migración venezolana: Análisis exploratorio. {Imagen} Recuperado de: <http://ideaspaz.org/media/website/migracion-final.pdf>

Ante tal panorama, el medio más asequible para muchos venezolanos que desean tener una vida en condiciones dignas, es la actividad criminal, sumado a que particularmente en esta zona de frontera, históricamente ha sido agobiada por acciones y/o influencia de las guerrillas, bandas de delincuencia común y de delincuencia organizada, pero que hoy en día, está en manos de las bandas criminales muy bien organizadas, además de grupos narcotraficantes transnacionales, que utilizan a los migrantes por la facilidad con que los reclutan y por ser sujetos con los cuales les resulta más ventajoso por el factor económicos, pues a la hora de pagar sus actividades criminales, sale más barato un extranjero que un nacional.

### ***Comportamiento delictivo***

En esta sección, se utilizaron cifras que fueron recopiladas a través de los análisis a los resultados de las investigaciones hechas por agencias de seguridad colombianas como la policía nacional, la fiscalía, el Inpec y otras a las que se tuvieron acceso, y donde se vieron inmersas personas de nacionalidad venezolana que después de cometer un ilícito fueron detenidos. Los delitos descritos aquí, son de mayor interés para la comunidad y donde podemos evidenciar que la participación de los migrantes venezolanos ha ido creciendo de forma exponencial.

### **Imagen 2**

Comportamiento delictivo en Cúcuta durante 2016 y 2017 cometidos por nacionales y extranjeros.

DELITO	2016		2017		VAR%. MUNICIPIO	VAR%. VENEZOLANOS
	TASA MUNICIPIO	TASA VENEZOLANOS	TASA MUNICIPIO	TASA VENEZOLANOS		
HOMICIDIOS	5,76	1,52	5,22	2,06	-9%	35%
LESIONES PERSONALES	29,16	5,47	26,62	7,40	-9%	35%
HURTO A PERSONAS	34,05	9,73	34,44	4,11	1%	-58%
DELITOS SEXUALES	6,31	0,30	6,69	0,41	6%	35%

Fuente: FIP (2018). Seguridad ciudadana y migración venezolana: Análisis exploratorio. {Imagen} Recuperado de: <http://ideaspaz.org/media/website/migracion-final.pdf>

Analizando dicha tabla, observamos que dentro de los delitos tenidos en cuenta en este ejercicio, corresponde al hurto a personas como el único infracción al código penal, cuya participación de personas del vecino país ha bajado y eso se debe a los planes que ha estado ejecutando la Policía Nacional de Colombia, gracias a su plan nacional de vigilancia por cuadrantes, así como también a la instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos; y también a la colaboración y cooperación de la ciudadanía, que ha denunciado estos actos delincuenciales, pero que aun sigue siendo una practica que preocupa mucho a toda la población de la ciudad de Cúcuta. En cuanto al incremento de los demás delitos, se evidencia un incremento del 35% y eso se debe al incremento de migrantes que llegan diariamente a la ciudad y que buscan en las actividades delincuenciales un ingreso fácil, rápido y lucrativo, para sufragar todos los gastos que utilizan para que ellos y sus familias puedan disfrutar de una vida cómoda.

Pero en cuanto a la globalizar todos los delitos, se concluye también que año tras años se ha consolidado la participación en actividades ilícitas en las que se han visto inmersas algunas personas de nacionalidad venezolana, según lo evidencia la siguiente tabla de capturados.

### Imagen 3

Personas capturadas: Nacionales vs Extranjeros

AÑO	NÚMERO DE CAPTURAS DE VENEZOLANOS	TASA DE CAPTURAS DE VENEZOLANOS POR 10.000 HAB.	NÚMERO DE CAPTURAS TOTAL COLOMBIA	TASA DE CAPTURAS TOTAL COLOMBIA POR 10.000 HAB.	% CAPTURAS DE VENEZOLANOS EN EL TOTAL NACIONAL
2015	433	13,14	254.943	52,89	0,17%
2016	726	19,16	240.535	49,34	0,30%
2017	2073	26,04	238.429	48,37	0,87%

Fuente: FIP (2018). Seguridad ciudadana y migración venezolana: Análisis exploratorio. {Imagen} Recuperado de: <http://ideaspaz.org/media/website/migracion-final.pdf>

En la anterior imagen vemos el incremento constante y acelerado que ha tenido en el último año la captura de ciudadanos venezolanos, aumento que atribuimos al agravamiento de la crisis social y económica, que vive el vecino país y que ha llevado a que las cifras de personas que diariamente abandonan Venezuela desborden las estadísticas que existían en años anteriores, creando motivos para que personas y entidades, puedan comparar o afirmar que la magnitud de la migración de venezolanos solo se pueda comparar con la de países que han experimentado guerras o desastres naturales severos.

En la siguiente tabla que fue elaborada a partir de datos suministrados por el Instituto Penitenciario Inpec de Colombia y en la que se hace una comparación a nivel país de la incidencia que corresponde al número de personas de nacionalidad venezolana, comparada con el porcentaje de nacionales que también se encuentran con una medida privativa de la libertad, en centros de retención y/o establecimientos carcelarios.

#### Imagen 4

Comparativo de personas reclusas en cárceles nacionales

AÑO	NÚMERO DE RECLUSOS VENEZOLANOS	TASA DE RECLUSOS VENEZOLANOS POR 10.000 HAB.	NÚMERO DE RECLUSOS TOTAL COLOMBIA	TASA DE RECLUSOS TOTAL COLOMBIA POR 10.000 HAB.	% DE LOS VENEZOLANOS EN EL TOTAL DE RECLUSOS	POBLACIÓN VENEZOLANOS (ENTRADAS)	POBLACIÓN COL
2015	235	7,1	120.444	25,0	0,20%	329.478	48.203.405
2016	288	7,6	118.532	24,3	0,24%	378.965	48.747.708
2017	401	5,0	114.750	23,3	0,35%	796.234	49.291.609

Fuente: FIP (2018). Seguridad ciudadana y migración venezolana: Análisis exploratorio. {Imagen} Recuperado de: <http://ideaspaz.org/media/website/migracion-final.pdf>

En base a esta tabla, podemos deducir que el incremento de las entradas a los establecimientos carcelarios por parte de personas de origen venezolano en calidad de detenidos, también ha ido en creciendo a través de los últimos años, pero es de resaltar el gran incremento experimentado durante el año 2017, corroborando nuestra tesis que indica que [A13], la magnitud de la crisis venezolana, crece al mismo nivel de la migración de sus habitantes, que buscan un mejor futuro para ellos y sus familias en lugares fuera de sus fronteras.

#### **Tabla No 1**

Capturas en Flagrancia durante 2017 y 2018

<b>Lugar de la captura</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Variación</b>
<b>Norte de Santander</b>	342	817	138.7%

Fuente: Sistema Spoa con corte 01 de agosto de 2018

**Tomada desde: [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)**

Con esta tabla, a pesar de que nos muestra una cobertura más amplia que la ciudad de Cúcuta, nos indica que los incrementos de capturados durante las vigencias enunciadas, son coherentes a lo expresado en las anteriores imágenes, pero con el fin de diseñar políticas públicas con la intención de generar una información concreta y poder señalar concretamente cuales son los delitos más cometidos por ciudadanos extranjeros, en una forma mas amplia se determino la siguiente tabla, que fue realizada en base a los datos aportados por la fiscalía general de la nación, y con los cuales también se pudo establecer los siguientes datos.

#### **Tabla No. 2**

Venezolanos capturados en flagrancia según delito.

<b>Hurto</b>	<b>Estupefacientes</b>	<b>Falsedad Personal</b>	<b>Lesiones Personales</b>	<b>Fabricación, porte y tráfico de armas</b>	<b>Receptación</b>
149	163	225	36	36	21
<b>Favorecimiento de contrabando de hidrocarburos</b>	<b>Delitos ambientales</b>	<b>Violencia Intrafamiliar</b>	<b>Extorsión</b>	<b>Otros Delitos</b>	<b>Total</b>
53	19	7	40	68	817

Fuente: Sistema Spoa con corte 01 de agosto de 2018

**Tomada desde [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)**

Gracias a la anterior tabla, podemos evidenciar un panorama que contiene los delitos, enmarcados desde el contexto de la Ley 599 de 2000 o Código Penal Colombiano y que, desde una perspectiva más amplia, que fueron cometidos por personas de nacionalidad venezolana y que únicamente, los datos que allí aparecen son los de las personas capturadas a través de flagrancia. Delitos de impacto no tan fuerte, ni graves también aparecen allí, pero que son de una gran recurrencia, a pesar de que otros no, con lo cual aparecen dentro de estos nuevos datos. Un ejemplo de ellos es la falsedad personal, que cometieron 225 personas al identificarse falsamente ante las autoridades; y el que menos se cometió fue el delito violencia intrafamiliar, pero que también es un delito que en muchas ocasiones, las mujeres son temerosas a denunciar, ya sea por temor a sufrir consecuencias que le generen más violencia, o tal vez por amor a sus parejas; por lo cual consideramos, que las cifras reales de este delito son mucho más altas.

## CONCLUSIONES[AA14]

Se concluye que el mayor motivo para que emigren las personas desde Venezuela, ha sido la crisis económica y social que vive el hermano país como consecuencia del actual gobierno; y que las personas que emigran, en su mayoría lo hacen buscando una oportunidad de trabajo, bienestar, salud y educación para ellos y sus hijos.

La falta de esas oportunidades laborales y de emprendimiento, sumadas a la falta de dinero, de la legalidad de su estadía en el país, de preparación profesional, así como la ausencia de un lugar digno donde residir junto a sus familias, impulsan a que los extranjeros delincan fácilmente para poder subsistir.

Otro motivo de preocupación es que en la frontera con Venezuela conviven múltiples organizaciones criminales, que ejercen la actividad criminal para controlar el lucrativo negocio del contrabando de mercancía y combustibles, ante la complacencia de autoridades, especialmente de las venezolanas. Para estas organizaciones es muy conveniente el enlistar en sus filas a personas oriundas de Venezuela, que por su falta de arraigo en la ciudad y por sus fuertes necesidades económicas, hacen que sean fáciles de enlistar dentro de estas agrupaciones criminales.

También influye el diferencial cambiario que existe entre el Peso colombiano y el Bolívar venezolanos, que son las monedas oficiales de ambos países y que conlleva a que les sea atractivo cualquier actividad que puedan desarrollar fácil y rápidamente en Colombia para que posteriormente ese dinero pueda ser convertido en la moneda venezolana, lo cual sería una fuerte cantidad de Bolívares, muy difícil de obtener en Venezuela en las condiciones actuales para cualquier persona del común.

Otro factor que hace que se haya incrementado los delitos en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana es el asentamiento de nuevas organizaciones criminales, integradas casi que en un 100% de personas venezolanas, provenientes casi que comúnmente de Caracas, en las que ven en este territorio un lugar donde puedan actuar fácilmente y donde creen que van a contar con la misma complacencia de las autoridades militares y de policía, al igual que como lo hacían en su país de origen, aunque en realidad lo se esta observando en la actualidad, es que estas personas delinquen dentro de Colombia para posteriormente

escapar de las autoridades trasladándose nuevamente hasta San Antonio del Táchira o de Ureña del lado venezolano.

Como resultado de este estudio, se puede evidenciar que las capturas de ciudadanos extranjeros en Colombia son proporcionales al ingreso de migrantes venezolanos al país desde 2015, donde además según cifras aportadas por la policía nacional durante 2015 y 2017 los delitos que más se comenten son aquellos que atentan contra el patrimonio económico, así como la integridad personal y la seguridad pública, como lo son los hurtos, las lesiones personales y hasta el homicidio, que son delitos que se cometen todos los días y en muchos lugares de la ciudad de Cúcuta y de Colombia y que a pesar de que dichos delitos los han materializado históricamente nacionales colombianos, las cifras nos indican que la migración de venezolanos en la actualidad, ha logrado que se incremente esta práctica, afectando a miles de personas asentadas en Cúcuta y su área metropolitana.

Pero adicionalmente otro de los delitos, que más preocupa a la ciudadanía y a las autoridades es el tráfico, porte o fabricación de estupefacientes y el microtráfico, ya que son delitos por los cuales las bandas criminales obtienen jugosos dividendos, ocasionando que tengan un mayor poder económico para poder reclutar e invertir recursos y personal a otro tipo de delitos como la extorsión, el secuestro y la desaparición forzada.

Resaltamos que uno de los motivos que hace que la participación de personas extranjeras, realicen actividades penalizadas a través del código penal colombiano, es la fácil movilización entre Colombia y Venezuela, a través de los puentes internacionales, pero también la facilidad de atravesar las zonas conocidas como trochas o a través de los ríos.

Por lo tanto, es conveniente iniciar trabajos mancomunados entre las diversas instituciones del estado colombiano, para de esta forma reducir los factores que propicien obstáculos y dificultades para que algunas personas puedan ejercer las actividades criminales a través del trabajo mancomunado de las organizaciones de seguridad como la Policía Nacional, Migración Colombia, Ejército Nacional.

También conviene utilizar y aprovechar al máximo, las nuevas tecnologías que se han dado en todos los campos de la información y de la seguridad con el fin de identificar, conocer y mantener la población migrante en un verdadero orden, especialmente para controlar los pasos irregulares que comunican las dos naciones, pero que en la actualidad

son los grupos armados y la delincuencia común, quienes manejan jugosos negocios que por allí transitan, como el contrabando, armas, hidrocarburos y personas.

Y a pesar de que algunas de estas acciones ya se están ejecutando en la actualidad para combatir el fenómeno de la criminalidad, que en estos momentos se encuentra acentuada por los migrantes, los resultados obtenidos a la fecha muestran que esas acciones poco han servido para brindarle a la ciudadanía la tranquilidad necesaria para hacer sus actividades normales, pues el gobierno no ha iniciado una política pública que afronte el verdadero problema que hace que las personas cometan las conductas criminales y lo que lo hace es la pobreza.

Por lo tanto, es fundamental para lograr que el establecimiento de personas que provienen de la migración, para que puedan vivir en condiciones dignas y en paz junto con las comunidades que las acogen es desarrollar estrategias, condiciones y oportunidades de acceso real a estas personas a la educación, la salud, los servicios públicos y hasta la recreación. Pero lo más urgente y donde el gobierno más ayuda necesita es de la empresa privada, pues es ella quien puede crear oportunidades laborales, que estas luego se convierten en bienestar, progreso y llevan a una sociedad en paz, una sociedad que prefiere el trabajo y la educación en lugar a las armas y la violencia.

Sola la creación de una verdadera política pública de generación de condiciones tributarias y de facilidades de conexiones aéreas y terrestres, servicios públicos y mejoramiento de la mano de obra disponible, permitirían ser competitivas, no solo con otras empresas del sector, establecidas en otras localidades del país, sino también del exterior.

Las oportunidades para el empresariado privado son inminentes en la ciudad, pues por su localización geográfica, Cúcuta y las empresas asentadas en este lugar son las primeras y mejor posicionadas para establecer negociaciones con condiciones favorables para Venezuela, una vez el gobierno de Nicolas Maduro deje el poder, con lo cual Colombia, por su cercanía puede ofrecerle los bienes y servicios necesarios para que el país hermano vuelva a los caminos de la prosperidad social y democrática.

La necesidad de brindar unas mejores condiciones socioeconómicas para los habitantes de Cúcuta y su área metropolitana, indudablemente hará que los índices de delincuencia mejoren para el bien de sus habitantes, sean estos de nacionales o extranjeros

Por ultimo podemos concluir, que la migración de personas de origen venezolano en las fronteras de Cúcuta y su área metropolitana es un fenómeno que no dejara de fluir y en el cual no solo el gobierno local, sino también el nacional deberá de buscar apoyo internacional, pues la magnitud es tan grande comparable únicamente con las movimientos de personas ocasionadas por guerras; y su impacto no solo se continuara sintiendo en esta frontera colombiana sino que además, hoy en día, países tan lejanos como Chile tienen los mismos problemas que afectan a la ciudad de Cúcuta, por lo tanto es un problema, que se debe afrontar por todos los países de la región y también de las grandes potencias mundiales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS[jAF15]

- Alvarado y Garcia (2002). Características más relevantes del paradigma socio-crítico o: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. [ fecha de consulta : 10 de abril de 2019 ] Recuperado de : <http://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>
- Caballero – Martínez (2.007). *el camino del éxito de las encuestas y entrevistas*. Ibagué, Colombia. Recuperado de: <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/dodo/article/view/2282/2326>.
- Chaves Guaimares (2007). *Análisis documental de textos narrativos: bases epistemológicas y perspectivas metodológicas*. Sao Pablo, Brasil. Recuperado de: <https://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/3267/3028>
- FIP (2.018). *Seguridad ciudadana y migración venezolana. Análisis exploratorio*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://ideaspaz.org/media/website/migracion-final.pdf>.
- Galeano M. (2011) Diseños de proyecto de la investigación cualitativa. [Fecha de consulta: 9 de marzo de 2019] recuperado de <https://books.google.es/books?id=Xkb78OSRMI8C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- *Gobierno de Colombia (2.016). Gestión del gobierno colombiano en la frontera colombo venezolana*. Recuperado de: [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/abc19\\_dic-2016\\_-\\_control\\_fronterizo\\_venezuela-web.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/abc19_dic-2016_-_control_fronterizo_venezuela-web.pdf).
- Hernández A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales [Fecha de consulta: 4 de abril de 2019] recuperado de <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/32/31>

- *INPEC (2.017). Análisis estadístico junio 2017. Bogotá, Colombia. Recuperado de: [http://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/informes-y-boletines/-/document\\_library/6SjHVBGriPOM/view\\_file/49683?\\_com\\_liferay\\_document\\_library\\_web\\_portlet\\_DLPortlet\\_INSTANCE\\_6SjHVBGriPOM\\_redirect=http%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadisticas%2Finformes-y-boletines%2F-%2Fdocument\\_library%2F6SjHVBGriPOM%2Fview%2F362591](http://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/informes-y-boletines/-/document_library/6SjHVBGriPOM/view_file/49683?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_6SjHVBGriPOM_redirect=http%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadisticas%2Finformes-y-boletines%2F-%2Fdocument_library%2F6SjHVBGriPOM%2Fview%2F362591).*
- Jiménez -Domínguez (2000). Enfoque cualitativo. Salgado Lévano, Ana Cecilia, Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit. Revista de Psicología [en línea] 2007, 13 [Fecha de consulta: 19 de abril de 2019] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601309>.
- Jiménez, (2.018). *La frontera colombo-venezolana: una sola región en una encrucijada entre dos estados. Reflexión Política. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/110/11002019.pdf>.*
- Mazuera, Albornoz, Morfre (2.018). *Informe sobre la movilidad humana venezolana: Realidades y perspectivas de quienes emigran. San Cristóbal, Venezuela. Recuperado de: <https://cpalsocial.org/documentos/570.pdf>.*
- OIM ( 2015). *Informe sobre las migraciones. Recuperado de el dia 01-03-2019 de [http://publications.iom.int/system/files/wmr2015\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/wmr2015_sp.pdf).*
- Sandoval (2002) fundamentos epistemológicos de la metodología cualitativa(pg5) [Fecha de consulta :25 de abril de 2019 ] Recuperado de <file:///c:/users/usuario/downloads/fundaepistemometocualitativa.pdf>
- *SERVICIOS JESUITAS A REFUJIADOS (2.017). Informe de contexto frontera colombo venezolana (2.017). Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://jesuitas.co/docs/966.pdf>.*
- *Universidad del Rosario, Konrad Adenaur Stiftung (2.018). Retos y oportunidades de la movilidad humana venezolana en la construcción de una política migratoria colombiana. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.kas.de/documents/287914/287963/Retos+y+oportunidades+de+la+movilidad+humana+venezolana+en+la+construcci%C3%B3n+de+una+pol%C3%ADtica+migratoria+colombiana.pdf/bcee4a33-9677-4405-bc16-b10dc4565937>.*

- ACNUR( 2016) Recuperado de <https://refugeesmigrants.un.org/es/pacto-mundial-sobre-los-refugiados-0>
- <http://www.redalyc.org/html/927/92730106/>
- ONU Hábitat ( 2007). Recuperado de [Recuperado de http://publications.iom.int/system/files/wmr2015\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/wmr2015_sp.pdf)
- OIM ( 2015) Recuperado de [http://publications.iom.int/system/files/wmr2015\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/wmr2015_sp.pdf)
- Fiscalía general de la nación (2017) Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/tag/trafico-de-migrantes/>
- <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/fiscal-advierte-aumento-en-capturas-de-venezolanos-en-colombia-179564>
- El Tiempo (2018) Recuperado de [Recuperado de http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/fiscal-advierte-aumento-en-capturas-de-venezolanos-en-colombia-179564](http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/fiscal-advierte-aumento-en-capturas-de-venezolanos-en-colombia-179564)
- López, S (07, mayo de 2018). La otra cara de la inmigración de venezolanos en Colombia. Recuperado de <http://ie.u.unal.edu.co/noticias-del-ieu/item/la-otra-cara-de-la-inmigracion-de-venezolanos-en-colombia>
- Herrera, R (2006), ‘La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones’. México, siglo XXI editores.
- Martínez Casadiegos, D.C. (2015). El proceso migratorio entre Colombia y Venezuela (1989-2014): Principales causas y efectos políticos para la integración entre ambos países. (Tesis de maestría). Universidad Católica de Colombia, Università Degli Studi di Salerno, Italia.

- Cubillos, A (2010), “Análisis teórico de metodologías que miden los flujos migratorios en España, Estados Unidos, México y Colombia. La mujer presente en la migración”, en *Revista diálogos migrantes, Observatorio colombo-ecuatoriano de migraciones OCEMI, Fundación Esperanza, No 5, 2010, pp. 15-24*
- Puyana, Y; Motoa, J. y Viviel, A (2009), ‘‘Entre aquí y allá, las familias transnacionales’’ Bogotá
- Migración Colombia (2018), ‘‘control migratorio’’. Colombia recuperado de [http://migracioncolombia.gov.co/phocadownload/base\\_del\\_conocimiento/V8/BASE%20DEL%20CONOCIMIENTO%20V8%20-%2002%20-%20CONTROL%20MIGRATORIO.pdf](http://migracioncolombia.gov.co/phocadownload/base_del_conocimiento/V8/BASE%20DEL%20CONOCIMIENTO%20V8%20-%2002%20-%20CONTROL%20MIGRATORIO.pdf)
- López López, F. (2016). *Opinión: la ley 906 del 2004. Disponible en <http://www.eluniversal.com.co/consultorio/penal/opini%C3%B3n-la-ley-906-del-2004>.*
- *Constitución Política de Colombia [const.](1991) edición especial preparada por la corte constitucional recuperada de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>*
- Jiménez Aguilar, Carlos Manuel, “La frontera colombo-venezolana: una sola región en una encrucijada entre dos estados” 2008, recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11002019> > ISSN 0124-0781 , fundación esperanza.
- Martínez , (2018) “Informe dirigido cancillería Colombia “ Fecha de consulta 12 de mayo 2018 recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/informe%20fiscalia%20cancilleria.pdf>

- *Álvarez de Flores, Raquel, La dinámica migratoria colombo-venezolana: evolución y perspectiva actual . Geoenseñanza [en línea] 2004, 9 (julio-diciembre) : Fecha de consulta: 12 de mayo de 2018] Recuperado de :<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36090205>> ISSN 1316-6077*
- *Simon, ,Sanchez. (2012 ). Análisis de un cambio en el proceso migratorio internacional: colombia y venezuela (tesis de pregrado). Universidad Javeriana, Bogota, Colombia.*
- *Borge (2006) Actores no gubernamentales y políticas en el en el exterior fecha consulta 13 de febrero 2016 recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/812/81211898007.pdf>*
- *Solivellas (2002) fecha consulta 13 de abril 2016 recuperado de [http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/InvestigacionesSI1aSi9/Migraciones\\_ParteII-1.pdf](http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/InvestigacionesSI1aSi9/Migraciones_ParteII-1.pdf)*
- *Chaves Guaimares (2007). Análisis documental de textos narrativos: bases epistemológicas y perspectivas metodológicas. Sao Pablo, Brasil. Recuperado de: <https://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/3267/3028>*
- *Caballero – Martinez (2.017). el camino del éxito de las encuestas y entrevistas. Ibague, Colombia. Recuperado de: <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/dodo/article/view/2282/2326>*
-